

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCIÓN
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
Nao, 13, 2.º, 2.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.ºº
España, trimestre... 4.º50
Unión postal, un año... 36.ºº
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Eustaquio mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Mateo ap.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Amor á la doctrina católica.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que estudiemos con amor la doctrina católica y la defendamos con celo.

RESOLUCION APOSTOLICA

Leer mucho los libros que nos instruyan acerca de la Religión.

CORTE DE MARIA

Hoys se hace la visita á Nra. Señora del Carmen, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de M. M. de la Enseñanza, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, y por la tarde de cinco á ocho.

Iglesia de la Beneficencia

Prosigue á las cinco de la tarde la Novena de Nra. Señora de las Mercedes.

MAS EXTRAGOS DEL CLERICALISMO

Ya vimos el elocuente ejemplo de la conversión rápida y fulminante de los campesinos gallegos al protestantismo. Tal se observa entre aquella buena gente, que, obsesionados por los extragos del clericalismo, sin saber cómo ni de qué manera se acuestan católicos y amanecen protestantes.

Esos casos, que hacen poner los pelos de punta á cualquiera, afortunadamente, como asegura Montero Rios, son individuales y no muy extendidos en Galicia. Pero lo que ha de hacer abrir más los ojos á los empedernidos clericales es la prevaricación de las grandes colectividades, los cismas y las apostasias de los estados en otros tiempos cristianos y sumisos al Pontificado romano.

¿Y cuál es la causa de tamañas defeciones? Quién acarrió á la Iglesia males tan irremediables? Ya lo dice Montero, ó el cerebro de Morote convertido en cilindro fonográfico: *Nunca se produjo un gran cisma en la Iglesia provocado por discusiones del dogma. La masa popular... se dejó arrastrar á la fatal y nefanda escisión de la Iglesia por la conducta imprudente, impolítica de los ministros de Dios que no supieron separar lo que es de Dios y lo que es del César.* Por esa afirmación se ve cuán funesta y cuán hedionda es la Huga clerical. Ya no se trata aquí de aldeanos gallegos, que tienen tan singularmente aguzado el instinto de su interés, sino de pueblos enteros, de colectividades en masa.

Ejemplo de ello es Inglaterra, donde, aun hoy, pasados los siglos, subsiste vivo y poderoso el horror al papismo, por eso, en Enrique 8.º ven aún hoy los espíritus de la libre Inglaterra la fuerza que encarnó su independencia política.

Pues mire V. señor canonista, que esos espíritus de la libre Inglaterra si ven en Enrique VIII lo que V. dice, deben conocer la historia de su país, tanto como conoce V. el estado actual de la región gallega, de donde nos cuenta aquellas ridiculas patrañas que más arriba hemos mencionado.

Todo el mundo, á excepción de Montero Rios, sabe que Enrique VIII fué clerical á más no poder hasta que se le fueron los ojos tras aquella mujer miserable conocida en la historia con el nombre de Ana Bolena.

No fué al cisma para defender los amenazados derechos de su pueblo, sino para vindicar los fueros de su pasión y las exigencias de su lujuria.

Y allá dice que no será jamás posible el entronizamiento del clericalismo por el horror que aún hoy tienen al papismo. Pero ese horror no lo sienten los irlandeses, que han permanecido fieles á su religión, ni los cuatro millones de católicos que hay en Inglaterra, resultando, según las averiguaciones de nuestro eximio político, que los protestantes ingleses sienten verdadero horror al papismo. ¡Singular descubrimiento! ¡Cosa hasta la fecha de todo el mundo ignorada! Qué los herejes, apóstotas y cismáticos sientan horror al papismo es como si nos dijeran que Montero Rios siente un verdadero horror á la lógica y al sentido comun, cosa que es ya de todos perfectamente sabida.

Y añade que eso de clericalismo, frailes y órdenes religiosas es cosa propia de los países latinos, que es como decir, países atrasados ó semisalvajes. Y debe conocer que en España somos algo así, cuando le toleramos á él y sufrimos sus desplantes y hay aún quien le eleva á la categoría de personaje. Realmente país latino se requiere ser si latino quiere significar algo así como idiota, para consentir que le gobiernen políticos tan funestos y hombres tan ignorantes como Montero Rios y su compadre Vega de Armijo. Mostrar extrañeza de que en los países latinos, que son los católicos, la Iglesia tenga más importancia que en los países protestantes, eso es ya el colmo de la imbecilidad.

Continuaremos aún, porque la cosa vale la pena.

BIENVENIDO.

DEL DIA

El Sr. Sánchez Toca leyó el día de la apertura de Tribunales un discurso que bien puede calificarse á priori de notable, pues prescindiendo de su valor intrínseco, á todos habrá llamado la atención el ruido que ha causado.

El Imparcial se enojó terriblemente con el discurso y con su autor, y ya se sabe, cuando El Imparcial se enoja en tal extremo, algo habrá de notable en la causa.

Otros periódicos lo han juzgado también con particular interés, cada cual según sus ideas y aficiones.

Cual lo encuentra vulgar y de rúbrica, vacío de ideas que llevadas á la práctica puedan producir una verdadera reforma de nuestras instituciones jurídicas, no pasando por alto las aptitudes literarias de su autor; que bajo cierto aspecto son verdaderamente lastimosas. Cual lo considera un discurso digno de todo encomio, por revelar en quien lo ha escrito gran competencia en la materia, mirada certera para conocer la verdadera raíz del mal de que adolece nuestro derecho sustantivo y adjetivo, gran tino en apuntar el remedio, y sobre todo indiscutible buena fe para decir lo que siente y llevar á efecto sus propositos.

Tal viene á ser el juicio de El Imparcial, cuyos son igualmente los siguientes párrafos:

«Cuál es, pues, la primera reforma que conviene acometer en el Derecho patrio? El Sr. Sánchez de Toca lo dice: la del sistema judicial en sus dos secciones, orgánica y de procedimiento. Esto es el cimiento de todo el edi-

ficio; tengamos buenos jueces, tengamos enjuiciamiento llano, accesible á todos, seguro para la justicia, infranqueable para el favoritismo, y lo demás vendrá sólo, ó poco menos.

Y es el caso que en este punto fundamental no podemos estar peor. El Poder judicial está organizado de tal modo que las gentes, cuando debieran acudir á su amparo con el cariñoso respeto con que se acude á un padre, huyen de su presencia, y consideran el ponerse en contacto con él como la mayor de las desgracias. La peor transacción, es decir, el abandono del propio derecho, es preferible al peor pleito. Cada vez son menos los que ventilan sus asuntos ante los Tribunales; en 1854 el papel judicial valía al Estado 32 millones y medio de reales, y hoy sólo alcanza el promedio de seis, ó sean cuatro y medio de pesetas. Y no es, por desgracia, que el espíritu de concordia cunda, lo que cunde es el miedo á la curia.

¿Cuál es, pues, el pensamiento fundamental del señor Sánchez de Toca? Crear una magistratura que no infunda pavor al ciudadano, sino que le brinde con el apoyo de la justicia. Para eso hay que comenzar por emancipar la justicia municipal del caciquismo, que la envilece y destruye, hacer de veras independientes á todos los Tribunales, separar efectivamente y de una vez el orden administrativo del judicial, y para eso destruir esas asimilaciones funestas que llevan á un funcionario de la mesa de la oficina al estrado del juzgador, sin preparación técnica muchas veces, y siempre sin el hábito de la función de juzgar; reducir las plantillas de tal modo que consienta una verdadera selección del personal y el indispensable acrecentamiento de dotaciones, para que pueda desempeñarse función tan augusta con el decoro social que impone respeto á la multitud, y hacer de modo que la independencia é inamovilidad de jueces y magistrados no degeneren en licencia escandalosa de impunidad que convierta los oficios de justicia en oficios enajenados de la Corona, como los que en mal hora hubo en otros tiempos.

Tal es, muy á la ligera expuesto, como lo consienten las proporciones de nuestro diario, el espíritu que informa el discurso leído ayer por el Sr. Sánchez de Toca, y que ha de informar sus reformas de las leyes Orgánica y de Procedimientos, que ojalá pueda realizar el inteligente y laborioso ministro de Gracia y Justicia.»

**

La ley del descanso dominical ha sido universalmente bien recibida.

Es una ley que ha venido á tiempo. Por más que contra ella se diga y haya dicho, el pueblo español deseaba esta ley, y la prueba es la facilidad con que de buenas á primeras se ha logrado su cumplimiento. Quién al fin y al cabo ha resultado más remiso ha sido el propio Gobierno, que rectificó el primer día uno de los artículos más categóricos del Reglamento, el relativo al reparto y venta de periódicos en domingo, y ha tolerado después que determinadas autoridades subalternas dieran á los preceptos legales interpretación favorable á la libertad, como ha ocurrido en Barcelona, cuya alcaldía ha declarado lícita la apertura de las tabernas hasta las dos de la tarde. Esto no podrá menos de traer confusiones y alteraciones, cuyo resultado no será otro que debilitar más y más el vigor de la ley. Porque si en unas partes se abren las tabernas, por ejemplo, y en otras no, los taberneros de éstas no querrán ser menos que los de aquellas, y aquí de las murmuraciones, de las resistencias, de los conflictos, de los escándalos y del desprestigio de la Autoridad y de la ley.

Realmente sería precisa más uniformidad, y en general más energía para armonizar todos los intereses, y una vez normalizada la situación, demostrar que la susodicha ley, aunque deficiente desde cierto punto de

vista, no podría menos de traer resultados altamente beneficiosos. Veremos ahora lo que resulta.

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

Los concejales

El cargo de concejal es y ha sido uno de los mas honrosos y codiciados en la vida de los pueblos. Cincuenta años atrás eran elegidos para ocupar estos puestos preeminentes, personas de reconocido talento y de gran posición social; desde que rige la ley del sufragio universal se ha dado mas intervención, en estas funciones administrativas, al elemento burgués á al popular y así vemos que hombres procedentes de la anónima masa del pueblo son encumbrados á la alta magistratura local, lo que si bien ha producido algunos bienes ha reportado no pocos perjuicios á los pueblos, por no procederse muchas veces á una cuidadosa selección, al escogitarse el personal favorecido, que casi siempre lo es por los caciques de los respectivos partidos políticos.

El concejal viene obligado á cuidarse, en primer término, de la buena administración de los intereses del pueblo, velando continuamente para que el poder central no extreme la cuantía de los tributos impuestos al contribuyente y procurando con extraordinario celo que las cantidades recaudadas tengan un destino útil y provechoso.

Es indudable que el desempeño de esta misión exige constantes sacrificios y una gran fuerza de voluntad, dejando abandonados los intereses y negocios propios precisándose un patriotismo á toda prueba y siendo condición casi indispensable que el concejal sea natural de la localidad, en donde ejerce sus funciones para mejor cuantía.

El concejal debe permanecer firme en su puesto de honor, siempre vigilante, siempre en guardia, para evitar que los derechos del pueblo sean burlados ó desconocidos por nadie, para impedir que sus recursos sean mal aplicados ó malversados.

Cuando por cualquier causa inevitable el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Corporación está en manos de persona poco experta, poco celosa y activa, el buen concejal debe extremar su puntualidad en los actos de su incumbencia, esforzándose en que todos y cada uno cumplan con su obligación de asistir á las sesiones y oponiendo sus censuras á los abusos y faltas de los poco escrupulosos, denunciándolos en último caso, el tribunal de la pública opinión. En fin, deben recurrirse á todos los medios lícitos para conseguir una administración sabia y honrada.

Ahora bien; ¿cumplen como queda dicho los concejales que por cualquier causa desertan su puesto, dejando el campo libre al adversario? ¿Justifican esta conducta pueriles motivos ó simplemente pretéritos ridículos?

Cámara de Comercio

El sábado último por la tarde se reunió la Junta Directiva de la Cámara oficial de Comercio Industria y Navegación de esta capital.

Después de leída fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del fallecimiento del Presidente honorario de esta Cámara D. Joaquín Torrents acordándose constata en acta el sentimiento de esta Cámara.

El vocal Sr. Cuchi (D. Manuel T.) dió cuenta de la reunión de Alcaldes y entidades económicas de Cataluña celebrada en Barcelona para tratar del ferrocarril transpirenaico del Noguera-Pallaresa, á cuya reunión asistió en representación de esta Cámara.

Leyéronse varias comunicaciones de las Cámaras de Comercio de Oviedo, Vinaroz, Cartagena, Huelva, Soria, Madrid, Jerez de la Frontera y Montevideo, acordándose contestarlas debidamente.

Dióse cuenta de las memorias comerciales de los consulados de España en Saint-Nazaire, Liverpool, Cardiff, Rotterdam, Bucharest, Cienfuegos, Trieste, Mazagan, Larache, Rabat, y Bogotá.

Acordóse concurrir á la Asamblea de Cámaras de Comercio que se efectuará en Barcelona el próximo mes de octubre.

Leída una comunicación de la Junta de Obras del Puerto participando que en virtud del fallecimiento de los vocales Sres. Romagosa y Torrents procede el nombramiento de otros que le sustituyan se acordó convocar Asamblea extraordinaria para el día 15 del próximo mes de octubre á dicho objeto.

Nómbrense á los Sres. Guasch, Mallol y Redón para que dictaminen acerca el proyecto de ferrocarriles secundarios presentado á informe de esta Cámara por esta Jefatura de Obras públicas.

Dióse cuenta de la contestación del gerente de la Compañía de M. Z. A. acerca las reclamaciones de esta Cámara sobre tarifas de ferrocarriles que interesan á esta ciudad, acordándose transmitir á la comisión nombrada para su informe.

Aprobáronse varias cuentas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la corriente semana:

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito hurto, contra F. L.; ponente Sr. Oiz, letrado señor y procurador señor Martí.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, delito disparo y lesiones, contra A. T.; ponente Sr. Zaldívar, letrado Sr. Valls y procurador Sr. Planas.

La Ley y reglamento del descanso dominical se observaron el domingo de un modo más general y con mayor rigor que el primer día, en esta ciudad, gracias á las enérgicas medidas tomadas por las autoridades.

El sábado por la noche diéronse órdenes terminantes á todos los taberneros para que á las doce cerrasen sus establecimientos, incluso aquellas que para burlar la ley habíanse matriculado como cafés-económicos, y que seguían despatchando vino y licores al coqueo. Fué esta una medida que aplaudió todo el mundo por cuanto cortaba un privilegio irritante. Al dar, pues, las doce, fueron desalojadas de cuantas personas se hallaban en ellas, las tabernas, quedando solamente abierta una en la rambla de San Juan.

El domingo por la mañana dejaron de abrirse todas las tiendas menos las exceptuadas por la ley, las que lo verificaron al dar las once, quedando completamente paralizada la vida de la ciudad.

Por el Gobierno civil se nos ha facilitado copia de la siguiente nota.

«El Excmo Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

Acordado en Madrid por Junta tenientes alcaldes que establecimientos en que además de pasteles y dulces, se expendan artículos propios de restaurantes ó casas de comidas, podrán continuar abiertas siempre que lo que vendan sea consumido dentro de los mismos.

Este criterio podría adoptarse en todas partes para la debida uniformidad.»

Durante los dos últimos días ha reinado fuerte viento, que levantaba densas nubes de polvo, haciendo sumamente molesto el tránsito por las calles.

La temperatura ha sufrido un notable descenso.

Anoche se reunió la Junta local de reformas sociales y al terminar nos comunicó el señor alcalde que hoy se nos facilitaría una nota de los principales acuerdos.

Sin embargo, podemos adelantar que es probable, casi seguro, que en lo sucesivo se permitirá abrir á casi todos los establecimientos hasta las dos de la tarde como se hizo anteayer en Barcelona. De manera que el fracaso de la ley del descanso dominical es un hecho, gracias á la falta de energía de los gobernantes al uso.

Por de pronto el próximo domingo es considerado como feriado.

En la mañana de ayer llegó á nuestro puerto una barca pescadora de la matrícula de Barcelona, que la noche anterior corrió grave temporal. El pescado que conducía fué vendido de orden de las autoridades por haber sido cojido con redes prohibidas, y el importe será repartido entre los pobres.

De lo alto del mastil de una barca pescadora cayó ayer un niño de unos doce años sin que por fortuna se causara grave daño.

Mañana martes sale para Madrid el Dr. D. Francisco Parés, Pbro., catedrático de derecho canónico en el Seminario de aquella villa.

A las diez y cuarto de anteayer mañana, fundó en el antepuerto de Barcelona, amarrando sus cabos de popa en los norays de la escollera del Este, el grandioso barco-hospital ruso «Orel», que procede de Odessa, Constantinopla y Tolón.

Este buque pertenecía a la flota voluntaria y ha sido acondicionado para hospital por las direcciones de la Cruz Roja de Rusia y de Francia.

Fue construido en Newcastle y botado al agua en 1889. Su casco es de acero y mide 138 metros de eslora, 15 idem de manga y 18 idem de puntal, desplazando 7.900 toneladas.

Sus máquinas, de triple expansión, desarrollan una fuerza de 9.600 caballos indicados, siendo su andar máximo de 18 millas por hora. Está dotado de dos hélices. La proa es de clipper.

Su dotación se compone de 207 individuos, entre los que figuran ocho médicos, 20 practicantes, 20 Hermanas de la Caridad y 36 enfermeros. No está dotado de armamento de ninguna clase. Solo algunos de sus tripulantes llevan un corto machete pendiente de la cintura.

Lo manda Mr. Cheich y Achiny. En sus diversos departamentos, todos muy bien ventilados y con luz natural, pueden instalarse con mucha comodidad 400 enfermos, estando separados de los de la tropa los de la oficialidad, amueblados y acondicionados con el apetecible confort.

Dos sujetos que sostuvieron acaloradas disputas en un café de Montroig, de las palabras pasaron a los hechos, infiriendo uno de ellos al otro tres puñaladas que le produjeron la muerte. El interfecto era conocido con el nombre de Feliciano. Esto sucedió el domingo.

Por el gobierno de la provincia se han remitido órdenes terminantes a los Alcaldes de las poblaciones marítimas para que prohiban toda clase de pesca en domingo.

A 27 asciende el número de denuncias presentadas por los agentes de la autoridad, por infringir otros tantos industriales el reglamento del descanso dominical.

Por noticias recibidas, sabemos que son varios e importantes los pueblos de esta provincia en los que no se cumplieron las órdenes del Gobernador referentes al descanso dominical.

En las obras que se están practicando en los claustros de la Catedral, cayó ayer un labrillo sobre la cabeza de un muchacho, produciéndole una pequeña contusión.

En la carretera de Barcelona riñeron el domingo dos individuos que por infringir sospechas fueron expulsados de la ciudad.

Al carabnero de esta Comandancia Francisco Miguel Ginés se le ha concedido el abono de las pensiones de una cruz de Mérito militar de 7.50 pesetas mensuales vitalicia, desde la fecha de su concesión.

El sábado próximo, en celebración de los días de D.^a María de las Mercedes, las tropas vestirán de gala, y ondeará el pabellón nacional en los edificios militares.

Por el Gobierno civil se nos facilitó anoche copia del siguiente telegrama: «Madrid, 19, 22/10.

Ministro Gobernación al Gobernador civil.

Por analogía puede aplicarse a tahonas Tarragona y Tortosa disposición 6.^a bando Alcaldía Madrid.»

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., se propone efectuar un servicio especial de viajeros para facilitar la concurrencia a las fiestas que se celebrarán en Barcelona con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Para el expresado servicio, se expendrán billetes de ida y vuelta a precios reducidos en casi todas las Estaciones de la Red catalana desde el día 22 al 25 del actual, sirviendo para el regreso desde el 25 al 30 del mismo.

Los carteles que se fijarán al público contendrán todos los detalles del servicio.

Se nos ha asegurado que ha sido detenido en Valencia el penado Bernardo, que hace algún tiempo se fugó al salir de la Penitenciaría de esta ciudad y de resultados de lo cual perdió el juicio el empleado encargado de la custodia del preso.

Circulan en varias plazas tantos billetes falsos del Banco de España que en algunos comercios se niegan a admitir esta clase de papel.

Por lo visto, la falsificación de billetes es muy importante, especialmente de los de 100 y 50 pesetas busto de Quevedo.

Procurando conocer la diferencia que se observa entre los billetes falsos y los buenos, nos ha dicho persona muy perita, que la falsificación de los de 100 pesetas, es bastante endeble y burda.

En el grabado, fijándose un poco, se ve claramente su imperfección. El bigote y perilla de Quevedo, resultan a simple vista de una dureza tal, que contrasta con la delicadeza que han procurado dar a la imitación del resto del dibujo.

Los números negros y encarnados del billete son de distinto carácter que los legítimos. De caja más alta los primeros, y más pequeños y redondos los segundos.

La cabeza que se ve al trasluz de la filigrana, hecha con las aguas de papel, en los falsos menos perceptible que en los legítimos, y demuestra lo importante que debe ser la falsificación, el hecho de que, tanto el filigrana, como los hilos entrelazados, como la falta de papel, se han falsificado bastante bien.

Las firmas de Gurumeta y Cóngora están hábilmente hechas. La de Concha Castañeda, se diferencia bastante de la de los buenos, porque siendo igual el carácter de letra, el palo de la misma es más grueso y resalta, por tanto, la diferencia a simple vista.

El dorso del billete, que en los legítimos lleva una tinta amarilla, en los falsos resulta ésta un poco más oscura; pero, ha salido bastante mejor hecha que la anterior. Viendo una y otra, se saca la impresión de que debieron hacerles distintas manos.

Esperamos que el Banco de España facilitará a la prensa cuantas noticias pueda, porque creemos que el público merece esta consideración.

Si se desean sombreros, clase inmejorable, para eclesiásticos, hay que acudir a la acreditada *Sombrereria Solsona, Conde de Riús*, 28, en esta ciudad.

Especialidad en los de uniforme para los Seminarios.

Gran surtido en bonetes y solidos para señores Arzobispos, canónigos y demás personas del clero secular y regular.

De Reus

De un modo oficial, se sabe que son numerosos los edificios que iluminarán sus fachadas, durante los días de las fiestas, figurando entre estos el «Banco de España», «Banco de Reus» y casi todas las sociedades recreativas, de esta población; siendo también muy numerosas las tiendas y casas particulares que lucirán espléndidas iluminaciones.

Ha quedado abierta en las Casas Consistoriales la lista de inscripción para los carruajes que deseen tomar parte en la batalla de flores que se celebrará seguramente en la tarde del próximo día 10 de octubre.

La Congregación de señoras de la Purísima Sangre, ha acordado costear uno de los oficios que tendrán lugar en la parroquial iglesia de San Pedro, el cual será el del sábado, día 8, celebrando de Pontifical, el Excmo. Sr. D. José Meseguer, obispo de Lérida.

La Comisión organizadora del Concurso de fotografías, ha acordado prorrogar el plazo de la admisión de los trabajos, hasta el día 25 de octubre próximo, para los tres premios, quedando con este motivo rectificadas la Instrucción sexta, de la Convocatoria.

Según los datos facilitados por la Comisión de Pantanos de esta comarca, dada la cabida de 2.900.000 metros cúbicos podrán regarse con una toma de agua de 6 litros por segundo y 37 horas anuales 3.700 jornales aproximadamente.

La cantidad de agua por jornal de tierra será aproximadamente de 800 metros cúbicos anuales; sabemos por la práctica de muchos años que en esta comarca para un palmo de humedad se necesita equivalente a 150 metros cúbicos por jornal, de lo que se deduce que tendremos una cantidad de agua anual igual a cinco lluvias de más de un palmo de humedad cada una.

De Tortosa

El estandarte destinado a la música de la localidad, llamada «Santa Cecilia», costeado por varios amigos y admiradores de tan popular banda, es un trabajo muy vistoso, que quedará pronto terminado, y se expondrá en un escaparate de una tienda céntrica, para que pueda admirarlo el público.

Es su coste bastante importante, y los músicos lucirán tan honrosa bandera, cuando se trasladen a Reus en octubre próximo, a tomar parte en el certamen musical.

Tres tiros errados

«A mi buen amigo, y distinguido cazador, D. Gabriel Cuervo, capitán de fragata.»

La reunión estaba muy animada aquella noche en que el fresco de la tarde había obligado a dejar el paseo más temprano que otros días. Se había hablado mucho de todo, agostando todos los temas de conversación, cuando a última hora recayó esta sobre el inagotable de la caza y sus episodios. Había varios aficionados y todos contaron algo de lo que les había pasado, tanto, que quedamos perfectamente enterados de una porción de lances estupendos; porque no hay como los cazadores para

contar casos raros y aventuras extraordinarias, convirtiendo una simple caza de perdices en más peligrosa y de más lances que una cacería de tigres o de leones. Sabíamos también el nombre de todos los perros, y conocíamos todas sus habilidades y flaquezas, así como todos sus pelos y señales. Parecía que ya no nos quedaba más por oír, por lo menos aquella noche, cuando uno, que hasta entonces se había concretado a oír, dijo:

—Pues bien; nada de lo que ustedes han contado es comparable a lo que me sucedió cierto día y de que aún me acuerdo riéndome, por más que entonces no me reí mucho.

—Venga de ahí,—dijo otro.

—Allá voy. Vivía en aquella época en una aldea de Galicia que, ciertamente no era punto que pudiera llamarse de caza, pues solo a fuerza de mucho andar se lograba encontrar alguna que otra perdiz, pero apesar de todo, salía con bastante frecuencia, más que por nada, por estirar las piernas dando un paseo. Tenía entonces un magnífico perro que me acompañaba siempre, aunque le daba muy pocas ocasiones de servirme de algo más que de compañero en mis excursiones. Era un hermoso braco que me habían regalado, con una cabeza gruesa, el hocico cuadrado y los ojos muy pequeños, las narices abiertas y los labios colgantes. Para su nariz no había invierno ni verano, porque aún en medio de los calores de la canícula conservaba el mismo olfato tan fino, rastreando con la nariz al viento, y paraba perfectamente la caza. Era muy vivo e impetuoso; y el cuello largo, el pecho ancho, el lomo y cuarto trasero muy redondos y las piernas fuertes y pies anchos, le daban una resistencia muy grande, y, el pelo, corto y manchado de pardo, caracterizaban muy bien el braco francés. En fin, que era un buen perro que podía presentarse entre los mejores, y era una lástima que yo no fuera más cazador, porque, como he dicho, entre la poca caza y yo, tenía pocas ocasiones de demostrar sus habilidades.

Me habían avisado que no lejos de la aldea habían visto unas perdices y una mañana muy temprano salí armado de todos los arcos con mi buen Sol, que así se llamaba el perro. Busca por aquí, busca por allá y corre por acá, corre por allá, se fué pasando la mañana sin ver ni una perdiz. El perro se iba aburriendo, porque una de las particularidades que tenía era que se cansaba en cuanto no encontraba caza, es decir, no sentía el cansancio físico, porque era muy resistente e infatigable, pero se aburría muy pronto, y en esos casos no hacía más que sentarse a cada momento y mirarme como diciéndolo que es para esto, no valla la pena de haber salido con tanta escopeta y tanto moral y andar cargado como un borrico.—Y tenía razón, si era aquello lo que quería decirme, pero ¿qué le iba yo a hacer, si no dependía de mí?

Anda que te anda, por fin el perro levantó un par de perdices y sus ojos pequeños echaron chispas de satisfacción cuando vió que me echaba la escopeta a la cara, y esperó con las miradas fijas en mí y en las perdices, regodeándose con la idea de servir para algo. Disparé... pero, erré el tiro y las perdices fueron tranquilamente a bajarse en la ladera de un monte. Sol, se me quedó mirando atónito, como admirado de que hubiese perdido aquel tiro. Yo, me quedé también hecho un tonto mirando al monte, de mal humor y después de volver a cargar emprendí de nuevo la marcha, dispuesto a perseguir las perdices todo el día, si era preciso. Llegamos al monte y nada; por más que buscamos y rebuscamos no se encontraba ni rastro. Me paré, cansado ya, cuando de repente, al rastrear el perro por entre unas matas rrrf... salen las perdices. Confieso que me cogió de sorpresa, así que al disparar volví a errar el tiro. Ustedes comprenderán lo que es errar dos tiros infalibles, porque las perdices era como si las tuviese en el moral, y cómo me quedaría viendo que se marchaban tranquilamente. ¡Por vida de...! ¡Dos tiros tan buenos perdidos! Me quedé de un humor de los demonios y vino a aumentarlo el perro. Este volvió a mi lado y se sentó tranquilamente mirándome de hito en hito y después de un rato de contemplación, como dudando de lo que había pasado, y de mirar irónicamente hacia donde se habían ido las perdices, se levantó muy grave, se acercó a mis piernas y mirándome despreciativamente levantó la pata y... ya pueden ustedes figurarse lo que haría. Fui a pegarle con la escopeta, pero fué más listo que yo y de

un salto se volvió a cuatro pasos y volvió a sentarse, dirigiéndome unas miradas tan burlescas que se me agotó la paciencia y cogiendo una piedra se la tiré con toda mi fuerza. El animal no recibió la pedrada porque pegó un salto de costado y corriendo fué a sentarse más lejos, desde donde siguió mirándome de una manera insolente. Me irritaba que me juzgase una zapatina y me cargaba más porque era verdad; porque aquella mañana, lo cierto era que había estado hecho una zapatilla, y un chancleta. ¿Pero quien era el perro para juzgarme? ¿Tenía derecho aquel esclavo mio para tratarme de aquella manera? ¿No debía guardarme siempre un respeto el que por nada debía faltarme?

(Continuará.)

De la región

De Barcelona

Los concejales señores Mir y Cambó y el diputado provincial de Lérida señor Liavi, han conferenciado con el alcalde, sobre el ferrocarril internacional del Noguera-Pallaresa habiendo quedado muy complacidos de las manifestaciones hechas por el señor Lluch, quien les ofreció incondicional y entusiasta apoyo.

También conferenciaron los indicados señores con el presidente y el secretario de la Liga de Defensa Industrial y Comercial. Esta entidad al igual del Fomento del Trabajo Nacional, y del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, enviarán representante al mitin que en pro de aquel ferrocarril se celebrará el día 2 del próximo mes en Tremp. A dicha reunión asistirá también una comisión del Ayuntamiento de aquella ciudad que presidirá el señor Lluch, si los asuntos del Ayuntamiento y sus ocupaciones particulares le permiten ausentarse de Barcelona durante tres días, los diputados a Cortes por Barcelona, Vilafranca del Panadés y Cervera, señores Domenech y Montaner, Zulueta y Balcells y nutridas representaciones de las provincias de Lérida y Tarragona.

Los visitantes oyeron de labios del alcalde que el Gobierno está dispuesto a atender las justas peticiones de los interesados en la construcción de aquel ferrocarril internacional.

Han salido de Cádiz para Inglaterra camareros, fogoneros y marineros que tripularán el nuevo vapor adquirido recientemente por la Compañía Transatlántica. Parece que el nuevo buque es de gran tonelaje, de hermoso plantar y reúne todos los adelantos conocidos. Se llamará «Claudio López y López.»

Guerra ruso-japonesa

Telegrafían de Tokio que el total de la primera reserva que ha pedido el Gobierno asciende a 120.000 soldados.

Como ya se dijo, en dicha reserva van comprendidos los individuos de 35 a 40 años.

Después de este esfuerzo, los japoneses recurrirán a la segunda reserva, formada por los mayores de 40 años.

A causa de los rozamientos entre las autoridades militares y los agregados o corresponsales extranjeros en Yamagata, el general Oyama ha dicho que aplicó cordialmente los principios de justicia, equidad y civilización en que fundaron los japoneses la declaración de guerra, con respecto a los oficiales y corresponsales extranjeros, mientras éstos no violaron los secretos militares.

En un despacho oficial del general Sakharoff se dice que no ha habido combate alguno durante los días 16 y 17 y que se ha notado que las avanzadas enemigas han sido considerablemente aumentadas; sobre todo cerca de la aldea de Blampudza y al Este del ferrocarril de las minas de Yantai.

Los periódicos dicen que el Japón ha manifestado por medio de su embajador en Francia el propósito de dejar en libertad a los prisioneros heridos y enfermos a los médicos rusos.

En un parte recibido en Tokio, el 15, el general Nodzu manifiesta que el combate mas serio que tuvo que sostener se efectuó, en las inmediaciones de Liaoyang, fué el del 3 de septiembre. Ese día, el regimiento número 20, que había perdido sucesivamente dos de sus jefes y cuatro jefes de batallón, dio un asalto desesperado contra las posiciones rusas de Yusufangmias y consiguió desalojar al enemigo de los reductos. Fué un capitán el que se puso a la cabeza del regimiento y condujo la carga. Las reservas llenaban los huecos de la línea de asalto. Los soldados avanzaban al grito de ¡Benzai! sin preocuparse de los alambres ni demás obstáculos con que troppezaban.

Un soldado de primera clase mandaba un batallón que había perdido todos sus oficiales.

Una compañía quedó reducida a 15 hombres. En cuanto a las pérdidas totales del regimiento fueron de 1.200 a 1.300 entre muertos y heridos.

Segun manifiesta el general Nodzu, fué la falta de puentes lo que obligó a los japoneses a permanecer al Sur de Taitse.

EXTRANJERO

La campaña electoral que ha comenzado en los Estados Unidos para la elección de presidente, tiene por resultado un aumento inaudito del consumo de papel. Se calculan en 15 millones de toneladas el que va a emplearse en circulares, folletos, manifiestos y anuncios por los distintos comités electorales.

Los edificios de la misión católica de Huc (Conchinchina) han sido destruidos por un tifón; varios misioneros han muerto aplastados.

El vapor «Waldemar», recién llegado a Hamburgo, ha dado los detalles siguientes sobre el ataque de la misión católica de Nueva Pomerania, que se efectuó el 13 de agosto en la montaña Baining, por indígenas, pertenecientes a tribus montañosas, ayudadas por los esclavos libertados. Todos los misioneros fueron asesinados y saqueadas las provisiones, que valen 60.000 marcos.

En San Pablo, el Padre Matías fué muerto de un tiro por el esclavo Tomasi, a quien el mismo había libertado y tratado con gran cariño. Lo mismo le sucedió al Padre Bley y a la Hermana Ana, que acudieron en auxilio del Padre Matías. Otros dos Padres y dos Hermanas fueron asesinados a hachazos. La Hermana Inés fué muerta a hachazos en la galería, y la Hermana Angélica detrás del altar, y en la misma forma.

En Naschmap, el Padre Rutton fué decapitado.

El príncipe Herberto de Bismarck ha fallecido a las diez y cuarto de la mañana del domingo.

El periódico *Gaceta del Pueblo*, que va a la luz en Génova, dice que 80 personas fueron muertas durante los desórdenes habidos en las últimas noches.

En aquella ciudad se ha proclamado el estado de sitio.

En Milan se ha celebrado un mitin, al que han concurrido 50.000 personas, en el cual se ha acordado la continuación de la huelga hasta el martes por la noche.

Los oradores que abogaron por que cesara la huelga fueron apedreados.

Turin.—Contestando a una petición de los concejales socialistas de este Ayuntamiento, encaminada a evitar la intervención de las tropas en los conflictos entre obreros y patronos, el presidente del gobierno, Sr. Giolitti, ha dicho que esta intervención se justifica siempre que los hechos la hagan necesaria, pero que, si se realizara en otras condiciones, se tomarían las medidas oportunas para evitarla. Ha terminado declarando que hará respetar siempre la ley a todo el mundo.

En Marsella tres mil cargadores y carreteros han acordado fijar la jornada de 9 horas para los primeros y la de diez horas para los segundos; reanudar el trabajo los que dependan de patronos que acepten estas condiciones, y sostener el aumento de jornal de 170 francos pedido para los cargadores.

En Roma continúa la huelga de los cocheros y de los empleados de los tranvías.

La ciudad ofrece su aspecto normal. Han ocurrido algunas colisiones con la policía en Ancona, Terni y Turin; a consecuencia de las tentativas realizadas para que los obreros suspendieran sus trabajos, resultando varios heridos.

En Génova los manifestantes dispararon contra la policía, la cual hizo fuego sin herir a nadie.

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 19:

Gobierno de la provincia.—Orden pública circular a los Alcaldes y guardia civil para que procedan a la busca y captura del soldado desertor del regimiento de caballería Dragones de Montesa José Pié Pié natural de Villarrodona.

Autorizando al alcalde de Alcover para el pago voluntario de pesetas 400 con destino a las fiestas religiosas que celebra dicho pueblo en los días 21 y 22 del próximo mes de octubre.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial.

Ministerio de Hacienda.—Reales ordenes referentes a la fabricación de aguardientes.

Administración de Hacienda.—Circular referente a los pueblos que ya tienen aprobados los registros fiscales para 1905.

Repartimiento formado por dicha Administración de las 626.768'76 pesetas que por la contribución Territorial y Urbana para 1905 ha correspondido a los pueblos que tienen los Registros fiscales aprobados con inclusión del recargo del 16 por 100 sobre el cupo para atender a las obligaciones de 1.^a enseñanza y del 10 por 100 transitorio sobre la cuota para el Tesoro.

Jefatura de Obras públicas.—Puertos; D. Andrés Boyer contratista de las obras de la prolongación del puerto de esta capital, solicita la oportuna concesión para construir una escollera o muelle de protección en el sitio denominado «Punta Prima.»

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Bilbao y esc., v. «Cabo Trafalgar», de 1.076 ts., c. M. Fernera, con efectos, consignado a Mariano Peres.

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca **SALUD**

Exíjase el legitimo **Jarabe Climent Salud** único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El **Jarabe de Hipofosfitos**, marca **SALUD**, se receta, á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.



GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **CATALUÑA**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo, los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C^a, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.
Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

COMERCIO DE J. GUELL

Mayor, 39. Tarragona

Merinos, Casimirés y Tamis para trajes de señores sacerdotes. Cambrines y Batistas para Sobrepellices.
Géneros para lino, Pañería, Lencería Tejidos algodón alta novedad. Mantas de lana y de algodón, Mantones Politas y Tules, Sábanas de todas clases, Corsés, Mundos y Maletas, todo á precios muy baratos.

Cerrado los dias festivos

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto **COMERCIO—IDIOMAS**

TENEDURIA PRÁCTICA.—COMPOSICIÓN Y ESTILO.—CALIGRAFIA PRIMERA ENSEÑANZA

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

Visitas á fábricas y talleres.—Excursiones y viajes escolares

Afuera de San Francisco, Tarragona

COLEGIO JOSEFINO

PREPARATORIO

Para el Comercio y la segunda enseñanza, y declarada en situación legal por el Rectorado de Barcelona.

DIRIGIDO POR

DON JOSE DANIEL MATAMOROS

En este acreditado Colegio, fundado en 1861 y cuya cabida es de 1842 metros cúbicos, se proporciona una enseñanza sólida, integral y cristiana, y se admiten pensionistas de 1.ª y 2.ª Enseñanza por sólo 50 pesetas mensuales, siendo los cuidados especiales, los alimentos abundantes, variados y nutritivos, y las habitaciones espaciosas y bien ventiladas. También se admiten medio-pensionistas por 25 pesetas. Recomendados con enseñanza preparatoria, 7'50 pesetas. Recomendados sin id., 5 pesetas. Comercio de seis á siete de la tarde, 5 pesetas. Clase general, 2'50 pesetas. Adultos, de siete á nueve de la noche, 2 pesetas.

Tarragona.—Plaza de la Fuente, número 16.—Tarragona

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la **TOS**

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses de Tarragona y su comarca

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50